

# La madre de un menor denuncia que su hijo sufrió violencia sexual en su colegio

15/01/2024



Los hechos habrían ocurrido en el centro en horario lectivo | J.C. Imagen archivo Valle de Elda.

La madre de un **menor de 12 años con autismo** asegura que su hijo fue víctima de una agresión sexual por parte de un **compañero de su misma clase** hace un par de meses en Elda. Los hechos ocurrieron el pasado 16 de noviembre en su centro escolar **CEIP Antonio Machado**, en horario lectivo, por lo que esta madre, **Carmen Alunda**, ha pedido que trasladen a su hijo a otra clase, cosa que no ha ocurrido, por lo que **el niño no asiste al colegio desde hace dos meses**. Alunda trasladó su queja a la Inspección Educativa, pero lamenta que le dieron medidas educativas y no el cambio de clase de su hijo.

La madre ha explicado que **"mi hijo y su presunto agresor se quedaron solos en el cuarto de baño y es ahí cuando le introdujo un lápiz por la cavidad anal"**. Cuando recogió a su hijo del colegio este tenía **"un sagrado importante"** por el ano por lo que rápidamente le llevó al médico y una vez allí el pequeño contó lo que su compañero supuestamente le había hecho. Fue el médico, tras inspeccionarle y ver que las heridas concordaban con lo que había contado la víctima, quien redactó un parte sobre lo ocurrido.

Asimismo, la madre asegura que el director del centro, **David Marhuenda**, la atendió muy bien al principio,

pero que en una conversación posterior **"parecía querer que mi hijo modificara el relato de los hechos"**, afirma. Asegura que en un primer momento, cuando trasladó su queja a la **Inspección de Educación le dijeron que enseñara "a su hijo a decir que no"**.

Rápidamente la madre solicitó al centro **un cambio de aula para que su hijo no tuviera que convivir con su presunto agresor**, pero la respuesta fue que **"tendrían que cambiar a toda la clase"** y esta es una medida con la que numerosos padres no están de acuerdo. De hecho esa propuesta se hizo **"el 30 de noviembre en una reunión en el colegio en la que hablaron de medidas, pero no de la forma que establecía la Inspección de Educación, que era separarles. El centro propuso mezclar las clases para que fuera más sutil"**, señala la madre de la víctima. Esa misma mañana la Inspección de Educación solicitó una reunión con Alunda, donde la inspectora le ofreció una serie de medidas que se podían llevar a cabo en el ámbito educativo.

Como el menor de 12 años lleva desde noviembre sin asistir a clase, su madre solicitó "que hasta que la situación se solucione su hijo pueda tener un seguimiento a través de un profesor, pero me lo negaron", indica.

La directora de la asociación Plántale Cara al Bullying, **Salu Alarcón**, ha lamentado *Valle de Elda* que "una vez más siempre se castigue a la víctima". El menor de 12 años empezará pronto a tratar con la psicóloga de la propia asociación.

El director del centro, **David Marhuenda**, no ha querido hacer declaraciones sobre este caso "porque lo están tratando desde Fiscalía de menores".

Asimismo, la madre de la víctima señala que ella **nunca ha querido "ir a malas**, y desde el primer momento me ofrecí a **que cambiaran a mi hijo de clase en lugar de**

**a su presunto agresor**. La situación es escandalosa y se podría haber solucionado antes", afirma y añade que podrían haber evitado que su hijo lleve dos meses en casa, sin poder continuar su vida con normalidad. Asegura que denunció el hecho en la Comisaría de la Policía Nacional, a la Inspección Educativa y al Síndic de Greuges y solo ha hecho público estos hechos tras ver que pasaba el tiempo y no se le daba una solución, por ello ha hablado con los medios de comunicación locales pero también nacionales.

La edil de Educación, **María Gisbert**, habló con la madre hace unos días y le comunicó que las competencias son de la Generalitat pero abre las puertas de la Concejalía para lo que necesite.

### **Conselleria**

Desde la **Conselleria de Educación** señalan que el centro reaccionó con inmediatez al conocer los hechos y que notificó la situación a través del PREVI el mismo día en que la madre puso en conocimiento del centro los hechos. Asimismo, desde la conselleria se procedió a activar "el protocolo y medidas adecuadas para garantizar el bienestar y seguridad del menor en el centro educativo, que es lo principal", según señalan fuentes de la Generalitat.

Desde la conselleria aseguran que "se ha atendido a la madre tanto de manera telefónica como presencial para detallarle las actuaciones y se ha dado respuesta al Síndic de Greuges ante las preguntas planteadas. Hay que recordar que estamos hablando de un menor, por lo que la confidencialidad y el sigilo profesional por parte de todo el equipo de intervención y el equipo educativo es de especial relevancia".